

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS**

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDV/CS - (PRIMERA CONVOCATORIA)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS N° 002-2024-MDV			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En la Ciudad de Vinchos, a los 24 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Vinchos, siendo la hora 15:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°098- 2024-MDV/GM, quienes está encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDV/CS - (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD VINCHOS, DISTRITO DE VINCHOS - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N° 2503497, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	EDGAR ONCEBAY CUYA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE OBRAS ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente		
	Primer Miembro Titular	SATURNINO RONDINEL CLETONA	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro Titular	WILBER SARAVIA QUISPE	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
			Suplente		
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	
	1	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN	10282614745	Válido	
	2	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20486854473	Válido	
	3	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489749611	Válido	
	4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	Válido	
	5	HERMANOS A LA OBRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573326548	Válido	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN	23/04/2024	23:00:41	
	2	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2024	23:01:54	
6	Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
			POSTOR 1	POSTOR 2	
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE		
	<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>		
	observaciones:				
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no admitidas, por lo que no se procederá con su calificación.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		

1					
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación.					
Nº	Nombre o razón social del postor			Item(s) a los que postula	
1	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN			ÚNICO	
2	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			ÚNICO	
9	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>				
9,1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
	3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1	POSTOR 2		
		ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	A. CAPACIDAD LEGAL				
	A CAPACIDAD LEGAL				
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	RESULTADO DE CALIFICACION	CALIFICA	CALIFICA		
10	<b>10.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor			Condicion	
1	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN			CALIFICA	
2	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			CALIFICA	
	<b>10.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por los que no se les aplicara los factores de evaluacion.					
Nº	Nombre o razón social del postor			Consignar las razones de su descalificacion	
1					
11	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>				
11,1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente.					
12	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR					
12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN		
	FACTORES:				PUNTOS
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD( Acredita S/. 965,271.62)				60
	B. METODOLOGIA PROPUESTA				0
	PUNTAJE OBTENIDO				60 puntos
	OBSERVACIONES:				
La metodología propuesta no guarda coherencia y consistencia en su contenido, señala diferentes cantidades de entregables a realizar durante el desarrollo, en las páginas de 246 al 249 como parte del punto 3.2 PLAZOS DEL SERVICIO, desarrolla cinco entregables, sin embargo en las páginas 252 al 255 como parte del punto 5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR, desarrolla tres entregables. Asimismo el CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TECNICO (DIAGRAMA GANTT) planteado no guarda relación en las fechas y los plazo con el punto 5.5 PRORGAMACION DE VISITAS Y ACTIVIDADES DE CAMPO					
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	FACTORES:				PUNTOS
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD( Acredita S/. 760,596.00)				60
	B. METODOLOGIA PROPUESTA				40
	PUNTAJE OBTENIDO				100
	OBSERVACIONES:				
13	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			100 PUNTOS	
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				

	El Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, en la Oficina e Abastecimiento del día <b>24 de abril del 2024</b> .		
15	<p style="text-align: center;"><b>EDGAR ONCEBAY CUYA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SATURNINO RONDINEL CLETONA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>WILBER SARAVIA QUISPE</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Primer Miembro Titular</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Segundo Miembro Titular</b></p>